

Información para los accionistas

CS Investment Funds 1

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,
L-2180 Luxembourg
R.C.S. Luxembourg B 131.404

(la «**Sociedad**»)

Por la presente se informa a los Accionistas de la Sociedad

- Por la presente se informa a los Accionistas de los siguientes subfondos
 - Credit Suisse (Lux) AgaNola Global Convertible Bond Fund
 - Credit Suisse (Lux) Financial Bond Fund
 - Credit Suisse (Lux) Euro Corporate Bond Fund
 - Credit Suisse (Lux) European Sovereign Plus Bond Fund
 - Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund
 - Credit Suisse (Lux) US Corporate Bond Fund(a efectos de este apartado, los «**Subfondos**»),

que el Consejo de Administración de la Sociedad (el «**Consejo de Administración**»), en vista del marco legal y normativo en desarrollo que regula las finanzas sostenibles, ha decidido procurar aplicar a cada uno de estos Subfondos criterios de sostenibilidad teniendo en cuenta una serie de factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) y riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión. Se informa a los inversores que estos factores ESG no forman parte de las restricciones de inversión en el sentido del capítulo 6 «Restricciones de inversión» de la Sociedad (el «**Folleto**»). Encontrará más información sobre ESG en www.credit-suisse.com/esg.

Asimismo, el Consejo de Administración ha decidido modificar los suplementos de los Subfondos en el capítulo 23 «Subfondos» del Folleto para hacer una referencia específica en el apartado «Principios de inversión» de los suplementos de los Subfondos en la que indica que los Subfondos se gestionan teniendo en cuenta determinados factores ESG.

- Por la presente se informa a los accionistas del **Credit Suisse (Lux) Euro Corporate Bond Fund** y del **Credit Suisse (Lux) US Corporate Bond Fund** (a efectos de este apartado, los «**Subfondos**») que el Consejo de Administración ha decidido que el gestor de inversiones del Subfondo utilizará tecnología cuantitativa para el proceso de inversión del Subfondo con el fin de evaluar el universo de inversión para seleccionar sistemáticamente valores sobre la base de principios de inversión factoriales de calidad y valor. La tecnología cuantitativa será proporcionada por un proveedor de servicios externo. Los costes separados por un importe máximo del 0,10% anual se cargarán al Subfondo.
- En vista de los cambios mencionado en el punto 2, los Subfondos pasarán a denominarse como sigue:

Nombre anterior	Nombre nuevo
Credit Suisse (Lux) Euro Corporate Bond Fund	Credit Suisse (Lux) SQ Euro Corporate Bond Fund
Credit Suisse (Lux) US Corporate Bond Fund	Credit Suisse (Lux) SQ US Corporate Bond Fund

4. Asimismo, se informa a los Accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración ha decidido modificar el Capítulo 6 «Restricciones de inversión», en particular el punto 5), con el fin de precisar que la Sociedad Gestora también podrá cobrar una comisión de gestión por las inversiones en «Fondos objetivo» que se consideren «Fondos afiliados» (tal y como se definen en el Folleto) y que se podrá cobrar indirectamente una comisión de rendimiento con cargo a los activos de los subfondos respecto a los Fondos objetivo contenidos en los mismos.

Además, la comisión de gestión acumulada a nivel de subfondo y Fondo Objetivo para subfondos que invierten más del 10% de los activos netos totales en Fondos Objetivo se especificará (si procede) en el suplemento de los subfondos pertinentes en el capítulo 23, «Subfondos».

5. Por la presente se informa a los Accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo 2 «CS Investment Funds 1 – Resumen de las Clases de Acciones» y más concretamente las notas a pie de página (4), (5) y (6) relativas a la definición de la clase de acciones D de la siguiente manera:

	Antigua redacción	Nueva redacción
Nota de pie de página (4)	Las Acciones de las clases DA, DAH, DAP, DAHP, DB, DBH, DBP y DBHP solo podrán ser adquiridas por aquellos inversores que hayan suscrito un mandato de gestión patrimonial, tal como lo define la Sociedad Gestora, con una filial de Credit Suisse Group AG. Además, previo consentimiento de la Sociedad, las Acciones de las clases DA, DAH, DAP, DAHP, DB, DBH, DBP y DBHP también podrán ser adquiridas por inversores institucionales que hayan suscrito un mandato de asesoramiento o cualquier otro mandato similar, tal como lo define la Sociedad Gestora, con una filial de Credit Suisse Group AG.	Las Acciones de las clases DA, DAH, DAP, DAHP, DB, DBH, DBP y DBHP solo podrán ser adquiridas por inversores en virtud de un mandato de gestión patrimonial aprobado con una filial de Credit Suisse Group AG. Las Acciones de las clases DA, DAH, DAP, DAHP, DB, DBH, DBP y DBHP también podrán ser adquiridas por inversores institucionales en virtud de un mandato aprobado con una filial de Credit Suisse Group AG. Los mandatos admisibles para estas clases de acciones se determinarán por la Sociedad Gestora.
Nota de pie de página (5)	Las Acciones de las clases DA, DAH, DB y DBH no están sujetas a una comisión de gestión, sino únicamente a una comisión global por servicios de gestión pagadera a la Sociedad Gestora, que cubre todas las comisiones y gastos, excluyendo las comisiones pagaderas al Banco Depositario, de al menos el 0,03% anual pero no más del 0,15% anual.	Las Acciones de las clases DA, DAH, DB y DBH están sujetas a una comisión por servicios de gestión pagadera por la Sociedad a la Sociedad Gestora, que cubre todas las comisiones y gastos descritos en el Capítulo 9, «Gastos e impuestos», de al menos el 0,03% anual pero no más del 0,25% anual, aunque en determinados casos podrán cobrarse adicionalmente las comisiones de transacción y las comisiones de los corresponsales del Banco Depositario. Las comisiones adicionales se cargarán directamente al inversor, de acuerdo con las condiciones del mandato separado suscrito entre el inversor y la respectiva entidad de Credit Suisse Group AG.
Nota de pie de página (6)	Las Acciones de las clases DAP, DAHP, DBP y DBHP no están sujetas a una comisión de gestión, sino únicamente a una comisión global por servicios de gestión pagadera a la Sociedad Gestora, que cubre todas las comisiones y gastos, excluyendo las comisiones pagaderas al Banco Depositario, de al menos el 0,03% anual pero no más del 0,15% anual, y una comisión de rendimiento, pagadera a la Sociedad Gestora.	Las Acciones de las clases DAP, DAHP, DBP y DBHP están sujetas a una comisión por servicios de gestión pagadera por la Sociedad a la Sociedad Gestora, que cubre todas las comisiones y gastos descritos en el Capítulo 9, «Gastos e impuestos», de al menos el 0,03% anual pero no más del 0,25% anual, aunque en determinados casos podrán cobrarse adicionalmente las comisiones de transacción y las comisiones de los corresponsales del Banco Depositario, y una comisión de rendimiento, pagadera a la Sociedad Gestora. Las comisiones adicionales se cargarán directamente al inversor, de acuerdo con las condiciones del mandato separado suscrito entre el inversor y la respectiva entidad de Credit Suisse Group AG.

Por la presente se informa asimismo a los Accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración ha decidido que este cambio se refleje en el Capítulo 5 «Inversión en el CS Investment Funds 1» en

los apartados «Clases de Acciones destinadas a un tipo específico de inversores» y «iii. Reembolso de Acciones».

6. Por la presente se informa a los Accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración ha decidido modificar el Capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 1» y más concretamente el apartado vii sobre «Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales» y el apartado viii «Personas prohibidas, reembolso obligatorio y transferencia de acciones» para reflejar determinados desarrollos normativos recientes.

Los Accionistas de los Subfondos correspondientes que no estén de acuerdo con los cambios antes indicados en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones hasta el 29 de mayo de 2020, antes de la hora límite correspondiente.

Todos los cambios serán efectivos con la entrada en vigor del nuevo folleto de la Sociedad.

Los Accionistas deben tener en cuenta que, una vez que entren en vigor los cambios arriba mencionados, el nuevo folleto de la Sociedad, el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), los últimos informes anuales y semestrales y los estatutos pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad de conformidad con las disposiciones del folleto.

Estos documentos también están disponibles en [credit-suisse.com](https://www.credit-suisse.com).

Luxemburgo, 30 de abril de 2020

El Consejo de Administración